

RESOLUCION No. 01.C.DIC.437

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSLOOR S.A.**", otorgada ante el Notario Primero del cantón Logroño el 25 de abril de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.655-DJ-01 de 4 de junio de 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía denominada "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSLOOR S.A.**", con domicilio en el Cantón Logroño, Provincia de Morona Santiago, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

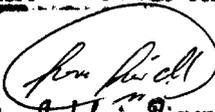
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Logroño, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Logroño, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 4 de junio de 2001



Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LOGROÑO
Logroño a, 11 de Junio de 2001
En esta Fecha queda inscrito el presente
documento en el Registro Mercantil.
Resolución N° 003
Folio No 008 Libro No 072
CERTIFICADO REGISTRADOR


Dr. Indalecio Jimenez
Registrador de la Propiedad
CANTON LOGROÑO